



## El desafuero de 'Cuau', en manos de morenistas

El presidente de la Comisión Jurisdiccional, Hugo Éric Flores, también de Morena, informó que también se definirán tres casos más, entre ellos el del actual líder y senador del PRI Alejandro Moreno, y de dos ex diputados federales de la bancada guinda.

"Los ex diputados son de Morena y el del senador Alejandro Moreno y evidentemente también del diputado Blanco", explicó en conferencia.

Aseguró que no se excusara de dirigir el procedimiento contra Blanco y que guardará el debido proceso y la presunción de inocencia, aunque también considerará la perspectiva de género.

El pasado 6 de febrero, la Fiscalía de Morelos presentó una solicitud de procedencia ante la Secretaría General de la Cámara baja en contra del ex futbolista tras la denuncia presentada por su media hermana por tentativa de violación.

Aunque la ley considera tres días para ratificar la solicitud, al día siguiente el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, informó que turnó a la Comisión Jurisdiccional, que a través de la Sección Instructora será la encargada de determinar el proceso a seguir.

El diputado adelantó que la mayoría actuará conforme a la ley sin generar juicios ni persecuciones previas.

Respecto a los dos ex legisladores **morenistas**, Flores precisó que aún consulta con autoridades si actualmente tienen fuero por otra responsabilidad y, en ese caso, revisará si éste es de carácter federal o deberán turnarlo a otra entidad.

<https://www.latarde.com.mx/mipais/el-desafuero-de-cuau-en-manos-de-morenistas/961969>